JUECES para la DEMOCRACIA

REUNION DE LA SECCION DE ANDALUCIA ORIENTAL
EN MÁLAGA A 22 DE MAYO DE 2012.

Sobre las 17 horas se procede a iniciar la reunión, asisten:

Aurora Santos
Isabel María Alvaz
Oscar Pérez
Isabel Tobeña

Justifican su inasistencia Lourdes García, Jesús Ignacio Rodríguez y José Enrique Medina

1º APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º TEMAS DE DEBATE PARA EL PROXIMO CONGRESO DE VALENCIA

Tras un examen del programa del próximo Congreso de la Asociación y en relación a la nueva redacción para adecuación de los Estatutos, los miembros presentes no tienen la misma visión sobre la importancia de modificar los mismos para adaptarlos a lenguaje no sexista, por lo que, la sección no se pronuncia sobre este particular.
Por lo que se refiere al sistema de elección de los vocales judiciales del CGPJ, en primer lugar tomamos conocimiento del trabajo realizado por el compañero Diego Iñiguez, que examinaremos cada uno al no haber tenido tiempo para una lectura sosegada del mismo. No obstante y sobre este particular tampoco los miembros presentes tienen la misma opinión sobre esta cuestión, señalando tanto Aurora como Oscar que consideran mas legitimada desde el punto de vista democrático la elección a propuesta de los grupos parlamentarios, manifestando Isabel Alvaz que ella tiene dudas sobre la elección a propuesta de los partidos políticos en función de su representación parlamentaria e Isabel Tobeña manifiesta que considera que deberían ser elegidos por los integrantes de la carrera judicial. Criticamos todos, una vez mas, la política de nombramientos del CGPJ y la necesidad de dar prioridad absoluta a los principios de mérito y capacidad, repasando los pormenores de la reciente elección del Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga.
Siguiendo con el programa del Congreso y enlazando con el punto del orden del día sobre comentarios sobre las políticas anunciadas por el Ministerio de Justicia, la sección trata los temas de la reforma de la Ley de Planta y la propuesta de reunificación de Partidos Judiciales, la anunciada reforma de la Ley del aborto, la criminalización de las concentraciones convocadas a través de redes sociales, controversia sobre la posible

modificación de la Ley en cuanto a la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo y la Ley de Transparencia.
Sobre los temas anteriores y en relación al primero de ellos los asistentes entendemos que la reforma de la Ley de Planta debe aparecer relacionada directamente con la implantación de la NOJ y el impulso del proyecto de la justicia de proximidad y la creación de los Tribunales de Instancia.
Por lo que se refiere a las reformas legislativas, se plantea la posible falta de legitimidad democrática del poder ejecutivo para modificar leyes aprobadas por el poder legislativo y sometidas al control de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, sin esperar a su pronunciamiento. Concretamente y en relación a este tema nos referimos a la reforma de la Ley del aborto y de matrimonios entre personas del mismo sexo.
En cuanto a la criminalización de las convocatorias a concentraciones o manifestaciones a través de las redes sociales (apuntada por el Ministro del Interior) la sección entiende censurable tal iniciativa, contraria de derechos fundamentales de especial relevancia y protección constitucional.
Finalmente y en relación al anteproyecto de Ley de Transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno, apreciamos la falta de correlación entre los buenos deseos y fines que aparecen en el preámbulo y la ausencia de plasmación en su texto de concretos mecanismos de control del gasto público. Se deja fuera a la Corona y el tema de dietas, que tanta trascendencia ha tenido últimamente con el asunto del Presidente del CGPJ. Además, sería deseable que a través de Internet se pudiese consultar en relación a todos los organismos públicos las relaciones de gastos y percepciones de todos sus integrantes.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los asistentes, con la abstención de la coordinadora, acuerdan apoyar su candidatura al secretariado.

Siendo aproximadamente las 19,10 horas, se da por terminada la sesión.